

ISP N° 63- "NATALIA QUESSÚS"

TRAYECTO DE PRÁCTICA: TALLER DE DOCENCIA IV

***PROFESORADO DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LA
EDUCACIÓN POLIMODAL EN LENGUA Y LITERATURA-696/01***

PROFESORAS: CRISTINA ORREGO
SILVIA GAMARRA

FUNDAMENTACIÓN

Considerando el contexto actual, en su carácter heterogéneo, ciertos objetivos como aprender, enseñar y evaluar en Lengua y Literatura son metas complejas de alcanzar, tanto para estudiantes como para docentes.

Esta unidad curricular sugiere abordar los conocimientos adquiridos en los tres campos de la formación y en relación con el desarrollo de las prácticas docentes sucesivas a lo largo de las trayectorias de los estudiantes. Por ello, pondrá énfasis en el análisis de diversas situaciones de enseñanza consideradas contextualmente. Desde las incursiones experienciales en el campo, se diseñarán y analizarán propuestas fortalecedoras para la reconstrucción crítica, a través de un proceso de meta-reflexión permanente que tenga en cuenta al sujeto del nivel conjuntamente con los marcos disciplinares y didácticos. Además, se incluirá el análisis sobre el desarrollo áulico de los contenidos prescriptos en el Diseño Curricular del Nivel Secundario, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) NIC, Alfabetización audiovisual, De ESI se habla, Tramas Digitales, Programas de Educación Vial, Lasos, Vuelvo a Estudiar, entre otros, y se propone la recuperación de saberes, relacionados con las particularidades contextuales, explícitos en las políticas educativas de la Provincia de Santa Fe.

En este espacio de reflexión y construcción se fundamentará la vinculación con el PEI tanto de manera horizontal como transversal, con el fin de situar a los estudiantes de la formación docente en contextos reales y para generar condiciones en las que sea posible pensar construcciones autónomas de conocimiento como formas de interacción, a partir de la consideración de las problemáticas situadas en las instituciones educativas en las que les toque llevar adelante sus prácticas. Por ello será fundamental la vinculación con los talleres de formación docente y con todas las unidades curriculares del plan de estudios.

MODELO CURRICULAR

Este taller aborda la complejidad de las prácticas docentes, que convocan a múltiples sujetos en la tarea de enseñar a enseñar. Allí estarán presentes docentes del taller de prácticas, docentes de las escuelas asociadas y estudiantes residentes. En esta concepción curricular, las Prácticas de Residencia se entienden como

ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación.

El Taller de Docencia IV se ubica cuarto año de la carrera Profesorado de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura, Diseño Curricular N° 696/01, del Instituto Superior de Profesorado N° 63. Es de cursado anual, con una carga horaria de dos horas cátedras semanales. Posee vinculación vertical con los Talleres I, II y III. A su vez, interpela el trabajo conjunto con todas las disciplinas, específicas y generales, debido a su cualidad transversal.

Para la escritura de este proyecto se consideran aportes del Diseño Curricular 514/18, a fin de integrar las orientaciones metodológicas, y de la actualización académica en formación docente en el INFoD, para incorporar el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los/las profesores/as, el grupo de estudiantes y, los/las profesores/as coformadores/as de las escuelas asociadas. DCJ 514 (2018)

MARCO EPISTEMOLÓGICO

Valorizando el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en los talleres de prácticas, los docentes siempre están en búsqueda de una adecuada propuesta epistemológica para lograr resultados de calidad en los estudiantes. Algunas investigaciones en los que se abordaron inicialmente estos estudios ubicaban al profesor como técnico que resuelve problemas, cuya orientación es el paradigma proceso producto. Otras se basaron en el pensamiento y el conocimiento del profesor como mediador entre conocimiento y contenidos esencialmente interpretativos, críticos y con metodologías cualitativas. Emerge de este modo un

enfoque de racionalidad práctica, ligado al profesional reflexivo. Actualmente, este último enfoque constituye un desarrollo significativo en la construcción de conocimiento que el docente hace sobre su enseñanza. Desde esta perspectiva, el profesor reconoce y valora el conocimiento práctico y personal a partir de sus representaciones o de sus teorías en relación con los contenidos del pensamiento. Conviven, así, un enfoque de racionalidad práctica y una concepción de profesional reflexivo.

Desde esta perspectiva, consideramos que el conocimiento práctico reflexivo se construye a partir de las interpretaciones de las situaciones en el aula, en las que conviven: el contexto, la diversidad de estudiantes, la obligatoriedad de la Educación Secundaria y la calidad de los aprendizajes, como algunos de sus factores constitutivos.

MODELO DIDÁCTICO

Las prácticas docentes constituyen un campo de la formación, y articulan una secuencia formativa centrada en la construcción de prácticas pedagógicas entendidas como prácticas sociales, como procesos complejos y multidimensionales, y como dispositivos de fundamental importancia para el diálogo permanente entre teoría, práctica y socialización de las construcciones así generadas.

En este Taller se espera que los futuros docentes lleven a cabo una experiencia de práctica de residencia docente intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone, e integrando los conocimientos de los tres campos de la formación. Se insertarán durante un período prolongado en una de las escuelas asociadas, para asumir las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias).

En función de contribuir a ampliar perspectivas que permitan el diseño de intervenciones pedagógicas en horizontes de complejidad y variabilidad, los equipos de profesores de este campo organizarán el proyecto integral de prácticas de residencia de modo que se garantice la realización de experiencias en diversos

contextos y, de ser posible, con sujetos de diversas edades, así como, también, en los distintos ciclos. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

La articulación del Taller de Práctica Docente IV con la unidad curricular Ética y Trabajo docente apuntará a la comprensión del rol docente y la práctica desde su complejidad y desde la asunción de una actitud comprometida, tanto con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, desde una dimensión individual, como con las finalidades de construcción de una sociedad justa y democrática, desde una dimensión social.

PROPOSITOS

- Poner a disposición de los estudiantes los nuevos horizontes de comprensión sobre las características y desafíos de la enseñanza-aprendizaje, en relación con la especificidad de su formación y con los ejes de la política educativa.
- Ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer los procesos de desarrollo curricular y el acompañamiento a las prácticas de enseñanza en los diversos contextos.
- Generar espacios para que los estudiantes experimenten prácticas de residencia intensivas.
- Fortalecer la reflexión como una práctica permanente en el campo áulico-institucional.
- Producción de documentos para el desarrollo de las prácticas (diagnósticos, observaciones, diseños de clase, planificaciones, secuencias didácticas instrumentos de evaluaciones, proyectos de trabajos en redes con otras instituciones).

CONTENIDOS

- * EJE 1. Las prácticas de enseñanzas. Criterios generales.
- * EJE 2. Problemáticas actuales de la educación secundaria en Argentina. Objetivos y fines de la Ley de Educación Nacional.
- * EJE 3. Los Contenidos Básicos Comunes. Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Áreas de Lengua y Literatura. Niveles de concreción del currículo. Enfoques pedagógico–didácticos en los que se sustentan la secuenciación y los criterios de selección de contenidos. Planificaciones de cátedra.
- * EJE 4. Metodología de la práctica de la enseñanza. Técnicas de observación y modalidades de registro. Múltiples miradas desde el campo general y orientado. Metodología de la investigación educativa: descripción Institucional.
- * EJE 5. La enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura. Los contenidos en los libros de textos. Evaluación de los aprendizajes.
- * EJE 6. Planificación de la práctica de residencia. Diseño y fundamentación de los contenidos y actividades. Programación y evaluación de la práctica de enseñanza.
- * EJE 7. Planificación de las actividades extracurriculares durante el período de residencia. Contexto institucional y diagnósticos de grupos de clases. Seguimiento y evaluación de las prácticas de los residentes.

ENFOQUE METODOLÓGICO

Desde el taller de residencia se plantea la producción de planificaciones curriculares para nivel secundario y su puesta en práctica en la escuela asociada. Se entiende como planificación a:

(...) una instancia de reflexión, un lugar intermedio entre la teoría y la práctica educativa: los docentes se posicionan como sujetos activos que analizan la complejidad de la disciplina y las particularidades del conocimiento a enseñar, las características de sus alumnos y las instituciones en la que trabajan para, en función de todos estos factores, tomar decisiones y elegir las estrategias más apropiadas. (Arbusti et al. 2016)

Las propuestas a llevar a cabo serán:

- Lectura y análisis de diversas fuentes y bibliografía.
- Selección de técnicas, estrategias y recursos para cada instancia de la práctica de residencia.
- Observaciones, registro y análisis del quehacer áulico e institucional.
- Producciones de planificaciones de cátedra diarias y semanales.
- Debate y reflexión en torno a los valores éticos y democráticos en el desempeño personal y profesional.
- Reflexión constante para el logro de la articulación entre la planificación y la conducción del aprendizaje.
- Valoración del trabajo colaborativo y la producción compartida con otras instituciones.
- Continuidad del porfolio que los estudiantes vienen elaborando en los años anteriores en el trayecto de docencia.
- Clases teórico-prácticas en el espacio de taller para considerar la enseñanza de contenidos de Lengua y Literatura.
- Herramientas para el registro de observaciones y el estudio de casos.
- Escritura de Diario de Clase o de narraciones pedagógicas como herramientas para la recuperación de las experiencias realizadas.

PRESUPUESTO DEL TIEMPO

El taller es de cursado anual, con dos horas-cátedra semanales. No obstante, los cursantes tienen la posibilidad de encontrarse con las profesoras en otros días, en horas disponibles para tutorías y consultas, que forman parte del Proyecto Institucional de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles.

El inicio del proceso de inserción en las escuelas está previsto para los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, en los que se podrá conocer el grupo y el proceso de enseñanza y aprendizaje en el espacio curricular y la institución en que se desempeñaran como residentes, y prever los ejes temáticos con los cuales se trabajará en la residencia, a fin de iniciar el proceso de búsqueda de bibliografía y recursos, de estudio y profundización de los contenidos a enseñar.

La residencia se efectivizará una vez formulado el proyecto y planificadas las primeras clases, previas consultas y aprobación por parte de los profesores coformadores y profesores del taller. Se formalizará a través de la firma del proyecto general y, en lo que respecta a las planificaciones en particular, con una antelación de 48 horas antes de efectivizar la práctica en cuestión. El practicante deberá presentar una copia del proyecto al docente coformador y al profesor de práctica.

La residencia contemplará, por otra parte, la participación del practicante en instancias institucionales, tales como: actos escolares, reunión de padres, de departamento, colaboración en actividades en otras actividades internas o de extensión a la comunidad organizadas por la institución en las que estén involucrados los docentes tutores o el curso con el cual se está trabajando. Con respecto a las clases, el residente deberá en todos los casos presentar al docente tutor o al profesor de práctica presente, fotocopias de las planificaciones, los recursos bibliográficos y de otro tipo a utilizar, y la guía prevista de evaluación y seguimiento de su desempeño.

El tiempo acordado es de tres meses, aproximadamente, dependiendo del calendario escolar y la carga horaria del nivel en el que se realicen las prácticas: quince días para dar continuidad a la experiencia de auxiliares, identificar problemáticas para abordar en la residencia y articular con el Seminario de Integración y Síntesis, veinte horas-cátedra a cargo del residente en el primer cuatrimestre y quince días de observación y experiencia de auxiliar en otra institución, y veinte horas-cátedras a cargo del residente en el segundo cuatrimestre.

EVALUACIÓN

En el marco del Reglamento de Práctica Docente Marco 4200, se estipulan las condiciones para la acreditación de este espacio curricular en sus características formales.

Se concibe a la evaluación como oportunidad que concibe la retroalimentación formativa, con un papel activo del estudiante en la construcción de su significado. En palabras de Anijovich “[su] característica más importante es que tiene que ser

plenamente comprendido por el estudiante para que pueda utilizarlo en la mejora de sus aprendizajes” (2017, p. 34).

Los criterios de evaluación considerarán:

- La capacidad para explorar y analizar diversas teorías de la comunicación, y tomar de cada una de ellas el aporte que enriquezca sus conocimientos perfil de futuro docente.
- El compromiso y la participación en los trabajos colaborativos entre estudiantes.
- La capacidad para actuar de acuerdo con los diferentes modos de aprender., atendiendo a la diversidad y fortaleciendo la inclusión escolar.
- La capacidad para proyectar su rol en ejercicio de la docencia como un promotor de propuestas didácticas interdisciplinarias e interinstitucionales.
- La participación activa en clase, con fundamentación de las opiniones sobre el estudio de caso realizado en las experiencias de práctica docente.

Como instrumentos de evaluación, principalmente, se tomará el registro de las devoluciones de los profesores coformadores y los profesores de práctica. Además, las diferentes producciones escritas requeridas durante el año y sus respectivas reescrituras acordes con la retroalimentación recibida durante el proceso de escritura. También se considerarán los créditos culturales obtenidos en la participación o realización de proyectos con otras instituciones. Por otra parte, se realizará la observación del progreso del alumno en sus lecturas, sus aportes en clase y sus avances en la lectura del material bibliográfico.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía del alumno

- Anijovich, R. Cappelletti, G. Mora, S. Sabelli, M. (2018). *Transitar la Formación Pedagógica: dispositivos y Estrategias*. Buenos Aires: Paidós.
- Alisedo, G. et al. (1999). *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Alvarado, M. (2004). *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Arbusti, M. et al (2016) *La enseñanza de la Lengua en la Escuela Media*. Rosario: Homo Sapiens.
- Bombini, G. (1989). *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- Bombini, G (1996). *Didáctica de la literatura y teoría: apuntes sobre la historia de una deuda*, en *Orbis Tertius. Revista de teoría y crítica literaria*.
- Cassany, D. Luna, M. Sanz, G. (2000) *Enseñar Lengua*. Sexta Edición. España. Graó
- Desinano, N. Aveldaño, F (2016) *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Quinta reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
- Diker G. y Teriggi F. (2008). *La formación de Maestros y Profesores: hoja de ruta (1era ed 3era reimpresión ed.)*. Buenos Aires: Paidós.
- Davini M. C. (2009): *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. 1ra reimp. Buenos Aires, Santillana.
- Ministerio de Educación- Provincia de Santa Fe- *Diseño Curricular: Primer y Segundo Año Educación Secundaria Orientada*.
- Ministerio de Educación- Provincia de Santa Fe- *Diseño Curricular: Tercer, Cuarto y Quinto Año Educación Secundaria Orientada*.
- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. *Documento de desarrollo curricular (2016) NIC: Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos*.
- Perkins, D. (2018) *El Aprendizaje Pleno*. Buenos Aires. Paidós.

Bibliografía consultada para la definición del proyecto

- Ademar Ferreyra, H (2009). Educación Secundaria Argentina.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad “Capítulo 1. La evaluación en el escenario educativo”. Buenos Aires. Paidós.
- Anijovich, R. Cappelletti, G. Mora, S. Sabelli, M. (2018). Transitar la Formación Pedagógica: dispositivos y Estrategias. Buenos Aires: Paidós.
- Arbusti, M. et al (2016) La enseñanza de la Lengua en la Escuela Media. Rosario: Homo Sapiens.
- Desinano, N. Aveldaño, F (2016) Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Quinta reimpresión. Rosario. Homo Sapiens.
- Instituto Nacional de Formación Docente (2018) Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.
- Labaké, J (2011) Redescubrir la Autoridad. El desafío de padres y docentes. 1° edición. Buenos Aires. Bonum
- Méndez M. (11 de Noviembre 2017). Primer Conferencia Ciclo de Acompañamiento. Horas cátedras Nivel Superior de la Lógica de lo uno a las lógicas de la multiplicidad. Relación Saber-Poder y subjetivación.
- Ministerio de Educación- Provincia de Santa Fe (2001) Diseño Curricular 696/01. Profesorado de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura.
- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe (2018). Diseño Curricular 514/18. Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.
- Perkins, D. (2018) El Aprendizaje Pleno. Buenos Aires. Paidós.
- Pellegrini, M Dimensión Curricular de la Gestión Institucional. Licenciatura en Calidad de la Gestión Educativa. USAL.

